



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZÓN SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 1035-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 19/01/2018

Señor (es) :DROGUERIA GLOBAL PHARMA

Dirección : VICUÑA MACKENNA 1220 ÑUÑOA

Rut : 76.389.383-9

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog SALUD

Codiciones de Pago c/factura :

Fecha de creación :19/01/2018-- Fecha de despacho : 26/01/2018

N° Pedido 33

N° Solicitud 2 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

Forma de pago:

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
200.000	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG	8,90	1.780.000
20.000	FUROSEMIDA 40 MG COMP.	9,00	180.000
30.000	HIDROCLOROTIAZIDA 50 MG COMP.	9,90	297.000
300.000	LOSARTAN 50 COMP	7,40	2.220.000
250.000	METFORMINA 850 MG COMP	17,50	4.375.000
50.000	ATENOLOL 50 MG COMPRIMIDOS	6,90	345.000
50.000	ENALAPRIL 10 MG COMPRIMIDOS	2,80	140.000
V°B° Dirección		NETO	9.337.000
Son: Son: ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL TREINTA PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: MEDICAMENTOS FOFAR		NETO FINAL	9.337.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	1.774.030
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	11.111.030
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM ")

Página : 1 de 1